

# LA FEDERACION

Organo de la Federacion Barcelonesa de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

**Suscripciones y reclamaciones.**—Calle de la Paja, número 10, tienda Barcelona.—Las suscripciones se pagan por adelantado. Se suscribe tambien en las principales librerías, en las direcciones de las sociedades obreras y en los kioscos, donde hay establecida la venta por números sueltos. Se dará cuenta de las obras de las cuales se remita un ejemplar á la Redaccion.

SE PUBLICA LOS SABADOS

**Precios de suscripcion.**—En toda la Peninsula Ibérica, cinco reales trimestre, diez rs. semestre y veinte rs. al año; satisfechos por adelantado, y servido á domicilio.—Los obreros asociados, cuatro rs. trimestre por suscripcion.—Los números sueltos medio real.—Francia, por un año, francos ó pesetas, 9; Italia, Suiza ó Inglaterra 10'50; Bélgica, Alemania y Austria, 12; Holanda, 15'50, Estados-Unidos, 16.

## AVISOS IMPORTANTES.

I.

Habiéndose trasladado de local el Ateneo de la clase obrera; desde hoy debe dirigirse toda la correspondencia en esta forma:

*Ex-convento de Felipe Neri.* Calle de la Paja, n.º 10.  
BARCELONA.

II.

En vista de las inicuas persecuciones que sufren nuestros hermanos los obreros de Valencia, —que reseñamos en otro lugar, —el Consejo de la Federacion barcelonesa, ha acordado abrir una SUSCRICION para auxiliar á nuestros hermanos presos y á sus familias; recomendando hagan lo propio los periódicos internacionales de dentro y fuera de la region española.

III.

La semana próxima se remitirán á las respectivas secciones, los pedidos que tienen hechos de Reglamentos típicos; porque está completándose la tirada y encuadernacion de los 30,000 ejemplares.

Por lo tanto, se suplica á las secciones que deseen adquirir ejemplares, se sirvan hacer el pedido, acompañándolo con el importe á razon de setenta y cinco céntimos de real cada uno.

IV.

Insistimos en suplicar á los suscritores retrasados en el pago del trimestre que cursa, se sirvan efectuarlo pronto, ó avisar debidamente el cese en la suscripcion.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

## FEDERACION LOCAL BARCELONESA.

CONSEJO LOCAL.

Porqué no pudiese decirse por nadie y muy principalmente por los que se complacen en querernos presentar como discolos y siempre descontentos, nada hemos dicho á los primeros atentados de que han sido víctimas nuestros hermanos de otras localidades, con tanto mas motivo cuanto esperábamos á ver si pondria un correctivo el gobierno á los desafueros de alcaldes y gobernadores.

Lejos de poner ese correctivo, el aumento de los atentados y la insolencia de ciertas autoridades nos dicen que no solo el gobierno es cómplice de ellas, sino que tal vez su conducta es hija de las instrucciones de este.

No puede cabernos duda de que se atenta deliberada y preferentemente contra los internacionales, que se nos cercenan nuestras libertades y se escarnea nuestro derecho; díganlo sino San Lúcar, Palma de Mallorca, Jerez, Paradas, Alhaurin, Carmona y últimamente Valencia.

En vista de esta inculcable conducta de las autoridades republicanas que obrando mas arbitrariamente que los seides de Sagasta, disuelven nuestras reuniones, con fuerza armada, atropellan nuestros centros, prohíben nuestra Asociacion y encarcelan á nuestros compañeros, debemos decir á todos estos y al pueblo, que aun duerme confiado: ¡la libertad se vá! Los judas del republicanismo la matan, nuestra honra rueda por el suelo y solo

nosotros hemos de volver por ella y por nuestro indisputable derecho. Ante la infame conducta de los hombres que en la oposicion nos decian que solo siendo ellos poder tendríamos garantidos el libre ejercicio de los derechos individuales, no hay otra actitud á tomar que protestar muy alto como nosotros PROTESTAMOS y visto su deliberado propósito de defraudar al pueblo y oponerle cuantos obstáculos pueda en el camino de la revolucion, señalarlos como á judas y prepararse todos para hacerles espiar sus faltas y salvar á toda costa nuestra dignidad y el indiscutible derecho que nos asiste y que ellos pisotean.

Ante las agresiones de fuerza no hay mas resistencia que la fuerza; si no nos prevenimos seremos destrozados. Antes que esto, sepamos cumplir como buenos y dignos, y sepamos vengar á nuestros compañeros vilmente atropellados.

¡Fuera los misticadores!!

¡Viva la Revolucion!!

¡Viva la Asociacion Internacional de los Trabajadores!!

Barcelona 9 de Julio de 1873.

Salud y Emancipacion social.

Por A. y á N. del Consejo local.—Los secretarios de la sesion, R. FRANQUEZA.—J. VIÑAS PAGÉS.

Todos los absurdos, todas las calumnias, todas las sandeces y todas las infamias que vienen propalando contra la Internacional los periódicos moderados, se ven reproducidas ahora por algunos periódicos republicanos que no satisfechos con ser plagiadores de aquellos, muestran su refinamiento inventando especies á cual mas peregrinas.

En vista de esta conducta infame y rastrera y en vista de que algunos obreros son sorprendidos por estas gentes y por obreros que les sirven de viles instrumentos, y no pudiendo disponer de espacio bastante para desmentir una por una las infamias de esa cruzada de calumnias emprendida contra los internacionales, suplicamos á nuestros compañeros que no porque oigan sandeces las dejen por contestar, sino que todos hagamos el trabajo necesario para deshacer esa vergonzosa trama desenmascarando á sus infames autores los republicanos versalleses.

No hay medio de poner cada dia un cartel ó hacer un remitido, y como no disponemos de un periódico diario, es necesario que suplamos esto cuidándose cada uno de rebatir y condenar en todas partes donde se encuentren, todas las infamias que hasta ahora habíamos despreciado, y que del silencio que su desprecio nos imponia sacan partido, interpretando nuestro silencio por imposibilidad de vindicarnos.

Habiendo ya salvado la patria los flamantes diputados suprimiendo las garantías, se van tranquilamente á sus casas á comerse los pollos y cestas de fruta que se disponen á regalarles sus predilectos y protegidos electores.

Solo van quedando en la coronada villa los que el destinillo que desempeñan no les permite ir á tomar baños, aunque tambien alcanzarán su permiso.

Como el pueblo no pide reformas y como son tan inmejorables las benditas leyes monárquicas que rigen en la República española, nada tienen que hacer los diputados, ni siquiera proclamar la soberanía de los cantones; así es que se suspenderán las sesiones de esas semi-divinas constituyentes que han de hacer llover un segundo maná, y cuando ya el gobierno lo tenga todo bien preparadito los llamará á Leganés, lo que vale decir tanto como Versalles, para que se ocupen en aplaudir, exigiendo en nombre de la República que entre fusilados, deportados y encarcelados queden inutilizados 200,000 hijos del pueblo con lo que el orden se habrá hecho; y así las beneméritas clases conservadoras po-

drán comer, dormir, divertirse y explotar sin los amargos recelos que hoy las azoran. Y ellos, ellos benditos de Dios, vivirán tranquilos en la dulce é infantil confianza de que no se les escapará de las manos el presupuesto, pues aunque la restauracion viniese, como sería por ellos, y como á hombres de orden ante todo, la restauracion no les quitaría el pienso.

## OTRA DECEPCION.

Nosotros, que sabemos por esperiencia la enorme distancia que media entre la teoría y la práctica de los principios que defienden, ó dicen defender los diferentes partidos que se disputan la direccion del Estado; nosotros, que sabemos que todos los partidos *se dicen* avanzados han tratado siempre de adular á las masas trabajadoras para que les sirvieran de escalera para escalar el poder, y que no han hecho otra cosa que burlarse de ellas una vez logrado el objeto que se habian propuesto, nada hemos esperado, nada esperamos de ningun gobierno, por mas que llegue hasta el punto de llamarse republicano-democrático-federal, que sea en favor de la clase proletaria. Segun nosotros, la REVOLUCION, la VERDADERA REVOLUCION, la REVOLUCION SOCIAL, ha de ser iniciada, planteada, resuelta y conservada por los *de abajo*; los *de arriba*, cualesquiera que sean, nunca han hecho, hacen, ni harán otra cosa que oponerse á ella con todas sus fuerzas.

Pero si á nosotros no nos coje de sorpresa que los hombres que hoy pretenden dirigir la *nave del Estado* falten á cuanto en la oposicion habian prometido; ¡qué amarga decepcion habrán experimentado aquellos de nuestros compañeros que han sido bastante cándidos para fiarse en sus promesas, aquellos que creían de buena fé que los Castelar, los Pí Margall y tantas otras eminencias del partido que hasta hoy se ha llamado *federal* (!!) habian de plantar desde las esferas del poder no solo la federacion política durante tanto tiempo prometida, sino que habian tambien de resolver la cuestion social y que, sino se habia prometido explicitamente, se habia hecho creer al obrero que solo dentro de la forma republicana democrática federal podria encontrar una satisfactoria.

¿Qué habrán pensado estos hombres al leer el proyecto de Constitucion *federal* que, segun parte de la Agencia Fauró, está ya terminado?

De su contenido extractamos lo siguiente:

El título preliminar consigna los *derechos naturales de la vida*.

El segundo el derecho al libre ejercicio del pensamiento y libre expresion de la conciencia.

Consigna tambien la libertad de enseñanza, el derecho de reunion, de asociacion, libertad de trabajo, de industria, de comercio interior, de crédito; el de propiedad sin facultad de vinculacion ni amortizacion. Todo ciudadano tiene iguales derechos ante la ley y derecho á que sea juzgado por sus iguales, el de derecho de defensa, de rehabilitacion por medio de pena.

Uno de los *derechos naturales de la vida* es el *derecho de vivir*, pero como este derecho lleva en si el *deber de trabajar*, de aquí el *derecho que todo hombre tiene al trabajo*, es decir á los medios de aplicar su actividad á un objeto útil á la sociedad, sin lo cual el *derecho á la vida* es completamente *ilusorio* por cuanto queda á merced del *póseedor* de aquellos *medios de trabajo*. ¿Consigna el proyecto de Constitucion este derecho al trabajo? De ningun modo. Lo único que hace es consignar la *libertad de trabajo*, lo que equivale, dada la organizacion de la actual sociedad, á dejar al obrero en la alternativa de sucumbir á las exigencias del capital monopolizado ó morir de hambre, que, al fin y al cabo, no deja de ser una libertad como otra cualquiera. Hé ahí todo lo que el proyecto de Constitucion dice respecto á la cuestion social.

Y no es menos explicito por lo que toca á la Federacion, á esa forma de gobierno que es aun el sueño do-

rado de tantos trabajadores, y sino no hay mas que ver las atribuciones que el poder federal, que es el poder central, se reserva, y que son las siguientes:

Relaciones exteriores, los tratados de comercio, la declaración de guerra, los tratados de paz, el arreglo de las cuestiones territoriales, la competencia entre los estados, la conservación de la unidad y de la integridad nacional, las fuerzas marítimas y el nombramiento de sus jefes, correos, telégrafos, caminos generales, las obras de interés nacional, empréstitos nacionales, contribuciones indirectas necesarias para el mantenimiento del poder federal, envío de delegados á los estados para perfeccionar los tributos, mando de las fuerzas militares, código penal, mercantil, bases del civil, unidad de pesos y medidas, acuñación de moneda, aduanas, aranceles, establecimiento de cuatro grandes universidades federales, cuatro escuelas normales y de artes y oficios en los puntos que determine la ley, la conservación del orden público y la declaración del estado excepcional en tiempo de sediciones y guerra civil.

Además se le concede la facultad de convocar las Cortes para reuniones extraordinarias, nombrar y renovar al presidente del poder ejecutivo, á los embajadores, á los ministros, á los adjuntos diplomáticos, el estado mayor general, disponer del ejército, de las reservas, movilizar la milicia nacional y velar por la paz y la consolidación de la República.

Los poderes federales podrán distribuir la fuerza nacional sin pedir consentimiento á los estados.

Se establecen las milicias forzadas de 20 á 40 años. Los ciudadanos de 20 á 25 años deberán ocuparse anualmente por espacio de un mes, en ejercicios militares. Los de 25 á 30, quince días, y los de 30 á 40, ocho. El gobierno federal nombrará los jefes y oficiales. Los milicianos tendrán las armas depositadas en los cuarteles y parques del gobierno, pudiendo solo armarse por decreto y movilizarse por ley.

Si el gobierno central tiene todas estas atribuciones ¿qué les quedará á los estados federados, ó sea á las actuales provincias? El mismo proyecto de Constitución lo dice:

Los estados tendrán completa su autonomía económica administrativa; la autonomía política se considera incompatible con la existencia de la nación. Se les conceden facultades de darse una Constitución política que no esté en contradicción con la Constitución federal.

Se impone á cada estado la obligación de fundar una Universidad con todas las facultades completas, y una escuela superior de artes y oficios, procurando poner la instrucción pública al alcance de todos los ciudadanos. Los estados no podrán legislar contra los derechos individuales, contra la forma republicana ni contra la integridad ni la unidad de la patria, ni contra la presente Constitución. No podrán sostener mas fuerzas públicas que las necesarias para la policía y la seguridad interior.

De manera que los que tanto se han opuesto á la proclamación de la República unitaria, de cuya forma de gobierno eran ellos acérrimos enemigos, porque no cedía á las provincias mas que la descentralización administrativa, que no es otra cosa que la autonomía económica administrativa, declaran ahora de una manera terminante que la autonomía política se considera incompatible con la existencia de la nación. ¡Y los que esto dicen son los prohombres del partido que se llama federal! ¡Y los federales lo escuchan en silencio y sin que se levante una sola voz en son de protesta!

Nosotros esperábamos poco, muy poco de los hombres que hoy ocupan el poder; pero, francamente, nunca creíamos que abdicaran tan pronto de sus principios hasta el punto de presentar á las actuales Cortes uno de los proyectos de Constitución mas centralizadores que hemos visto en España. Y si no esperábamos esto de los hombres del poder, mucho menos esperábamos aun que los federales que forman la masa del partido, no se levantarán como un solo hombre para hacer que vuelvan á la nada unos hombres que tan vilmente se burlan de los principios de que se dicen sostenedores.

Después de este nuevo desengaño, ¿tendrán todavía algunos trabajadores confianza en la política de esa clase media que solo á espensas de ellos vive? ¿Esperarán todavía que salga de esa clase el redentor que ha de emanciparlos?

Hora es ya de abrir los ojos: los que no vean será porque no quieren ver. El obrero debe tener una política exclusivamente suya, y esta no debe tener otro objeto que su completa emancipación de la tiranía, del capital monopolizado.

Lo que los obreros no hagan para sí, no esperen que lo haga nadie.

#### LAS AUTORIDADES REPUBLICANAS.

Gran parte del pueblo creía que con la república democrática federal tendría mas asegurados sus derechos, las libertades, las garantías que se llaman constitucionales...

Nosotros sosteníamos que interin existiere POBREZA, no existiría LIBERTAD.

Sosteníamos que los republicanos, una vez colocados al poder, harían como los demás, serían iguales á los otros gobernantes.

Fuimos combatidos, anatémizados; no solo por la

burguesía radical ó avanzada, sino también por algunos obreros.

Los hechos han venido á demostrar que estamos peor que nunca. Entiéndase bien: la situación actual no es tan mala como las pasadas, es todavía peor.

Nunca mas que ahora ha sido perseguida la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Hace buenos los tiempos de Sagasta, los tiempos de la república-democrática-federal.

Nuestros lectores habrán observado desde algunas semanas á esta parte, el sin número de violaciones que al derecho de nuestros hermanos se cometen en varias federaciones locales; cuya cruzada ha sido coronada con la votación de las Constituyentes inconstituibles, suspendiendo las libertades consignadas en la ley fundamental del Estado.

Al colmo de la tiranía y del escándalo se ha llegado en Valencia.

Nuestros hermanos están sufriendo le mas inícuas de las persecuciones por obra y gracia del célebre republicano don Ramon Castejon.

En Valencia, ocho de nuestros queridos compañeros han sido villanamente encerrados; presos sin motivo alguno; habiendo podido escapar otros de las pesquisas de la policía.

El gobernador, ha llevado su furor hasta el extremo de despedir al jefe de orden público; porque no prendió á los individuos de la comisión de una asamblea pública de trabajadores que él mismo autorizó sellando el permiso de la convocatoria...

Ha negado reuniones que no podía de ningún modo negar, ni aun bajo las leyes hechas por los monárquicos; habiendo llegado su cinismo hasta á haber disuelto á viva fuerza reuniones de trabajadores del campo que tranquilamente se congregaban para resolver lo mas conveniente, á fin de mejorar las tristes condiciones de su trabajo.

El señor Castejon hizo semejantes proezas montado á caballo, como un general, y marchando al frente de una columna volante compuestas de fuerzas de la guardia civil de caballería y de unas cuantas compañías de milicia ciudadana.

Y ¿todo esto porqué? ¿A qué obedecía tan arbitrario proceder?—Porque los trabajadores de diversos oficios se reunían y en uso de su derecho, acordaban declararse en huelga, para mejorar las condiciones del trabajo; que son tan tristes como presumir se pueda. Basta consignar que en el ramo de la seda solamente, hay millares de obreras que ganan dos, tres y cuatro reales diarios, trabajando catorce horas!

Ante las pacíficas manifestaciones del hambre que sufren y de la justicia que quieren los obreros, se puso en movimiento todo el mundo burgés y autoritario; y el señor Castejon, en medio de los aplausos de la prensa reaccionaria de todos matices, empezó su incalificable obra de persecución injusta, criminal y villana, tomando por pretexto el que internacionales franceses y catalanes, perturbaban el sosiego público, despertando el egoísmo de los trabajadores!

¡Ah! ¡cuán infame es la clase media!

En vista de la actitud del gobernador,—que ha llevado sus caprichos al extremo de exigir que las reuniones de obreras fueren solicitadas por obreras mismas, y de no permitir que en ellas hablase ningún ciudadano, y que vá á procesar á los compañeros y á las compañeras mas entusiastas por la Asociación,—los burgueses que habían accedido á las justas demandas de los trabajadores, retiraron su adhesión, preparándose á sacrificar mas á los trabajadores!

¡Pueblo! ¡Pueblo! ¡Pueblo trabajador! ¿Ves lo que hacen los republicanos burgueses?

Segun telegrama que hemos recibido de Alcoy, hay allí huelga general de todos los oficios, y grande animación.

Recomendamos á todos el deber de solidaridad.

#### EL AMIGO DEL PUEBLO.

Con sumo gusto acusamos hoy la recepción de un nuevo colega socialista, revolucionario, órgano de la Federación Ilejense de la Asociación Internacional de los Trabajadores, titulado *L' Ami du Peuple*.

¡Un nuevo compañero de glorias y fatigas! Reciba nuestro cordial saludo.

Su inteligente cooperación será tanto mas importante en Bélgica, cuanto que vendrá á reemplazar el vacío que deja el ilustrado periódico *La Liberté*, el cual nos ha participado que deja de publicarse. Respetamos sus razones; pero no creemos que sea lo mejor que pudiera hacerse, lo que ha hecho.

#### LOS TEJEDORES DE VELOS DE BARCELONA.

Al fin han hecho su efecto los trabajos de zapa de la burguesía republicana; los cuales hemos indicado ya anteriormente al tratar de los nueve que calumniaron á los representantes de la clase obrera y que no se presentaron á probar sus asertos cuando se les invitó, y á pesar de haber prometido que lo harían desde la prensa no lo han efectuado aun.

Han logrado la retirada de la sección de tejedores de velos.

A todo esto se reduce el *descalabro* de la Internacional, que tanto anuncian y aplauden los periódicos de la clase media.

Y aun debemos consignar que ni la retirada de la sección de tejedores de velos han obtenido; por cuanto los obreros convencidos de este ramo se han constituido en sección de la Internacional, adherida á la Federación barcelonesa, pasando ya de cien los que la forman, desde la primera semana que se ha organizado.

Por lo tanto, lo decimos muy alto para que lo sepan los que conspiran contra la Internacional: los tejedores de velos continúan con energía y con entusiasmo siendo internacionales. Para nuestra Asociación, la cuestión se ha reducido á que *por ahora* la sección espesada no tiene tanto número de adheridos como antes.

Sin embargo de haber dicho lo mas importante que hay que decir sobre este punto, réstanos refutar lo que dice en su proposición el ciudadano Pablo Alsina y los que la aprobaron, y que con tanta deferencia y agrado han publicado los periódicos burgueses, en cuyo asunto han manifestado suma satisfacción, lo cual prueba elocuentemente que su proceder está en un todo conforme con el deseo de los explotadores de toda clase. Con los explotadores políticos, porque les han proporcionado el gusto de decir: ya veis si tenemos razón, la Internacional va desapareciendo, los obreros *sensatos* la abandonan, y otras lindezas por el estilo. Con los explotadores económicos, los propietarios, porque han seguido los *consejos* que les daban, y de los que se han hecho eco ciertos obreros que adoran al burgés como á un dios, y que con tal de obtener una sonrisa de quien les explota ó la probabilidad de que les dará trabajo sin interrupción, no vacilan en combatir á sus propios hermanos revolucionarios.

Los trabajos que tenía preparados la sección de tejedores de velos, y el éxito que les cabrá, ó lo que se hará de ellos nos demostrará palpablemente á qué móviles pueden haber obedecido los que han arrastrado á la mayoría inconsciente de los tejedores de velos á abandonar, por mezquinas é insolidarias miras, á la Union Manufacturera y á la Federación local barcelonesa.

Veán nuestros lectores cual ha sido la proposición aprobada:

«Considerando que está terminantemente prohibido á la sociedad La Internacional hacer política, segun lo acordado en el primer Congreso Regional celebrado por la misma Asociación;

Considerando que á pesar de estar prohibido el periódico *La Federación*, órgano en la prensa de la citada Asociación, ha venido desde aquella fecha haciendo política, siempre que sus redactores lo han tenido por conveniente;

Considerando que, como el periódico *La Federación*, los individuos mas caracterizados de la Asociación Internacional de los Trabajadores han faltado al decreto del Congreso antes citado;

Considerando que la conducta de estos individuos y de los redactores de *La Federación* ha sido y es objeto de censura por una parte de sus afiliados y de aplausos por otra parte;

Considerando que este dualismo levantado por la conducta de los individuos indicados amenaza la existencia de varias de las Secciones adheridas á la Internacional;

Los abajo firmados, temerosos de que la Sección á que corresponden fuese víctima de ese dualismo y celosos ante todo de sus intereses, como clase, creen salvar este conflicto proponiendo la aprobación de la siguiente proposición:

«La Sección de Tejedores de Velos deja desde la fecha de pertenecer á la Federación local de la Asociación Internacional de los Trabajadores.»

Empezamos por consignar que se ve de lejos la mano de algun politiquero, no muy enterado de la organización ni de los nombres que usamos los internacionales.

Es falso que esté terminantemente prohibido á la Asociación Internacional hacer política. Lo que acordó el Congreso de Barcelona, fué aconsejar á los trabajadores abandonen la política burguesa, rechazando las simples reformas políticas nacionales y trabajando para llegar á la revolución social destruyendo el Estado y todos los Estados.

Desde siempre LA FEDERACION ha sostenido la misma actitud, ha tenido igual conducta; y todas veces que el Consejo local y las asambleas generales se han ocupado de la actitud y conducta del periódico, se ha aprobado esta; porque sus redactores se han inspirado

siempre en su deber y en el mandato que tienen recibido.

La conducta y actitud de nuestro órgano, es igual á la que observan los periódicos internacionales de la región española y de los demás países.

Por lo tanto, los redactores de LA FEDERACION no han faltado nunca á los acuerdos del primer Congreso. Participamos á los que apoyaron esa proposición que los Congresos obreros nunca decretan: esto solo lo hacen los parlamentos de la clase media.

Por idéntica razón los que han censurado al periódico son aquellos que están en contra de la política internacional; son aquellos que no quisieran que se combatesen las tiranías y las farsas de los políticos de todos los colores, y especialmente de aquellos que mas han prometido y adulado al pueblo trabajador.

Esos son los que, haciéndose eco de los conservadores y reaccionarios, amenazan la existencia de las secciones, queriendo desviarlas de la senda verdaderamente revolucionaria, queriendo que no sean mas que simples sociedades de socorros mutuos, queriendo que se procure con paliativos ineficaces, —con jurados mixtos y otras adormideras que nos encomian los satisfechos, —obtener las reformas necesarias al trabajo. Esos son los que propagando para que las secciones se separen de la Unión respectiva, quieren destruir las secciones entregándolas á las garras de los patronos con el aislamiento, y haciendo traición á la solidaridad obrera, pisoteando los pactos libremente aceptados de resistencia contra el capital explotador. Esos son los que quieren destruir las secciones, trabajando con un ahínco digno de ser empleado en sentido opuesto, para que se separen de la organización que han adoptado todos los trabajadores del mundo!..

Y una prueba irrefragable de que los que llevan los conflictos al seno de las secciones son los hombres que patrocinan proposiciones como la de que nos ocupamos, fraguadas en centros políticos burgueses, es que la sección de tejedores de velos seguía una marcha tranquila, progresiva y revolucionaria, dando cada día enérgicas batidas al capital y disponiéndose á darle una de muy severa y de fecundísimos resultados... hasta que, con fines que el tiempo aclarará, se ha presentado, defendido y hecho triunfar la espresada proposición, produciéndose una porción de males, que no serán ellos los que los curarán, sino los enérgicos compañeros que tantos sacrificios llevan hechos hasta ahora en pro del oficio, de la federación local y de la Asociación Internacional de los Trabajadores; los cuales, —sin abandonar á sus hermanos en el terreno de la solidaridad económica, á pesar de la diversidad de parecer, cumpliendo como buenos socialistas, —han constituido, como hemos dicho, la sección internacional de tejedores de velos.

#### PRIMER CONGRESO DE OBREROS PANADEROS DE LA REGION ESPAÑOLA

Compañeros: En vista que algunas secciones no han podido resolver lo conveniente, por falta de tiempo, para la celebración del Congreso el día 25 del que rije, esta Comisión organizadora ha creído conveniente aplazarlo para el próximo setiembre; para que detenidamente las secciones puedan examinar la orden del día publicada en el número anterior, por si algo considerais útil añadir ó enmendar.

Recomendamos á todos los periódicos de la Asociación lo hagan público, para que llegue á conocimiento de todas las secciones de panaderos.

Salud y Revolución Social.

Barcelona 8 de julio de 1873. —La Comisión.  
La Dirección para la correspondencia, Ferlandina, 22, tienda.

#### FEDERACION DE LOS OBREROS EN CÁÑAMO.

El segundo Congreso regional de las secciones que componen la Federación de los oficios de obreros en cáñamo y de obreros cordeleros, se ha celebrado en Barcelona los días 22, 23 y 24 de junio en el Ateneo de la clase obrera.

Objeto predilecto de este Congreso ha sido el declarar cesante la Comisión pericial de esa Federación, que residía en Valls, y nombrar otra que residiera en Barcelona, compuesta de la manera que sigue:

Dos individuos de cada sección de alpargateros y cordeleros de Barcelona.

Dos de la sección de obreros en cáñamo de Sans.  
Otros dos de la de igual clase de San Martín de Provensals.

Estos ocho individuos nombrarán otro individuo para

formar parte de la misma, el cual desempeñará el cargo de secretario de la Federación.

Acordó igualmente que en el espacio de tres ó cuatro meses no se efectuará ninguna huelga; y que terminado este plazo se reuniría otro Congreso para señalar la conducta que se debería seguir, para luchar positivamente contra el capital explotador y obtener grandes y revolucionarias reformas en el oficio.

Finalmente, acordó recomendar á las Federaciones locales se sirvan organizar las secciones de obreros en cáñamo, en las localidades donde exista este oficio; é invitan á formar parte de esta Federación á aquellas secciones que ya estén constituidas y todavía no afiliadas á la misma.

Las señas de la Federación del oficio de los obreros en cáñamo, es: Cosme Mestre. Ex-convento de Felipe Neri. Barcelona.

La Federación local alcoyana ha publicado una protesta contra la conducta del republicanismo en el poder; contra la conducta de aquellos que se dicen demócratas y federalistas y son mas tiranos que los Sagastas y Gonzalez Bravo.

De la espresada protesta tomamos estas líneas:

«No recordaremos á este partido— hoy tan fiel servidor del privilegio—sus compromisos con el verdadero pueblo para llegar donde hoy se encuentra; tampoco ha cruzado por nuestra mente la idea de pedir justicia á quien de tan descaradamente la pisotea—el pueblo se encargará de hársela;—sabemos perfectamente que la lucha es de clases y de lo que es capaz la feroz burguesía y así no extrañamos que los predicadores de los derechos individuales se han tornado sus mayores enemigos acompañando la libertad al calvario; libertad que solo invocaron como medio, no para que esta alumbrara el camino de la revolución, sino para detenerla en su magestuosa marcha. Nuestro objeto es mostrar á los compañeros que sufren las persecuciones de la justicia burguesa y á todos los verdaderamente revolucionarios, la profunda cuando desagradable impresión que han causado en nosotros estos hechos, manifestándoles á la vez que estamos dispuestos á evitar que la burguesía siga en el camino emprendido, uniendo nuestros esfuerzos con los de todos aquellos que evitarlo quieran.

Así lo manifestó la asamblea de esta Federación en sesión del día 22 del presente mes, al discutir su actitud en presencia de los mencionados ataques, reiterando sus votos de Solidaridad para con todos los que sufren y lanzando una

#### ETERNA PROTESTA

contra la presente organización social y sus fatales consecuencias.

Compañeros, tengamos presente la declaración del último Congreso regional celebrado en Córdoba, disponiéndonos á mostrar á la burguesía lo que somos y valemos, organicémonos para aceptar el reto que nos ha lanzado y ya que se opone á nuestra marcha pacífica no reparemos en los medios; debemos preferir mil veces la muerte á la vergonzosa explotación que con nosotros se ejerce. Declaremos hoy mas que nunca la guerra. Las armas nos las señalará la conducta de nuestros enemigos: debemos preferir la propaganda como la mas eficaz y civilizadora; pero apelemos á las mas destructoras que se conocen siempre que intenten hacernos retroceder en el camino de aquella.»

#### ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

##### SECCION DE OBREROS ALFAREROS.

Compañeros: Reunidos los delegados el día de la fecha, de las secciones de obreros Alfareros de San Martín de Provensals, Hospitalet, Gracia y Sans; han acordado hacer un llamamiento á todos los obreros Alfareros de la región española, para tener una Conferencia de delegados de dicho oficio el día 15 de Agosto próximo á las 8 de la mañana, en la localidad de Sans, al objeto de formar la estadística del trabajo, reduciendo á ocho horas el jornal. Con esto objeto, todos los delegados irán provistos de la estadística que rige en la localidad donde venga representado para formar la general del oficio; y todas las secciones que deseen tomar parte se dirigirán: calle de Padilla, número 76, piso 1.º Sans.

Compañeros: Es necesario que no estemos desprovistos porque todos los burgueses se coaligan y nos hacen guerra á muerte para desorganizar nuestras secciones. Conviene que por medio de la federación del oficio estrechemos mas y mas el lazo de la Unión y Pacto solidario entre nosotros, basados en los principios anárquicos y colectivistas, para que seamos mas fuertes; que con la fuerza de los acontecimientos podemos tener pronto la completa Emancipación del proletariado.

No nos dejemos engañar por las farsas y calumnias de los burgueses, ni de los farsantes de oficio, que en estos momentos hacen caer sobre nosotros; pensad que la emancipación del trabajador debe ser obra de los trabajadores mismos. Gritemos siempre: abajo los privilegios! guerra á la explotación del hombre, por el hombre! Paso á la Revolución Social!

Recibid, queridos compañeros, un abrazo de los que os desean, Salud y Liquidación Social.

Sans 6 de Julio de 1873.

Por la asamblea, el secretario Bartolomé CASANOVAS.

Va desarrollándose en diversas localidades, de Andalucía especialmente, el movimiento comunista, que toma mayor incremento desde que los intransigentes se han separado de la asamblea nacional, y que el gobierno se dispone á hacer uso de las facultades extraordinarias enviando un cuerpo de ejército, (que sería muy útil contra los carlistas), para combatir los revolucionarios de la comarca del Sur.

Apenas se echan abajo algunas iglesias y se licencian á las monjas de los conventos, utilizando esos edificios para la enseñanza, la burguesía pone el grito en el cielo; sin tener en cuenta las iniquidades que contra el pueblo se cometen en plena república.

No tienen en cuenta las arbitrariedades de que han sido víctimas, por ejemplo, nuestros hermanos de San Lúcar de Barrameda: no ven mas que estos han despedido al ayuntamiento que tan arbitrariamente obrara; y piden represiones, fusilamientos y degüello de hijos del pueblo.

A propósito de los sucesos de esa villa, nuestro apreciado colega *El Condenado*, dice lo siguiente:

«Puesto que el público lo ignora, nos hacemos el deber de declarar que á raíz de los ineficaces acontecimientos llevados á cabo por las autoridades de Sanlúcar de Barrameda contra el derecho de asociación de nuestros hermanos de aquella Federación local, vino á Madrid una comisión de la misma, la que conferenció cuatro veces con el probó y revolucionario Pi y Margall, aunque sin ningun resultado.

Ya en la primera le hicieron saber que si no se hacia pronta y completa justicia daría lugar á que no pudiendo contener los trabajadores su natural indignación, arrastrados por el sentimiento de su fuerza y de su derecho, se esparramasen por la población como un terrible huracán, arrancando cuanto encontrasen á su paso.

El Sr. Pi se contentó con averiguar que eran unos 6.000 el número de los miembros que componen la Federación de Sanlúcar, y prometer en todas ellas que haría respetar la ley.»

«Interpelado el presidente del Poder Ejecutivo por el ciudadano Rubau Donadeu sobre la clausura del local de la Federación de Sanlúcar, contestó que se haría justicia.

Dado que han de informar en el asunto, juez, alcalde y gobernador, son parte en el asunto y actores los dos primeros del desafuero cometido, esperamos la justicia prometida por Pi, para las Kalendas griegas.»

*El Cosmopolita* de Valencia, periódico republicano, ha empezado á insertar una serie de artículos, titulados «La Internacional», que son tan insulsos como los que publicó no hace mucho con el título de «Lo tuyo y lo mio.»

En el primero de los artículos que ha publicado, aconseja á los obreros que abandonen la grande Asociación; y como si fuese un grande triunfo y una grande verdad, dice de los obreros barceloneses:

«Barcelona, que es la ciudad mas adelantada y de mas movimiento en nuestro país, los obreros han conocido á los falsos apóstoles de la libertad del trabajo, y los han echado de su casa, como Jesús echó del templo á los falsos mercaderes. Estamos seguros que Valencia seguirá el ejemplo de los catalanes, y lo mismo harán los hombres honrados de la última aldea.»

Ahora nos toca preguntar: ¿Puedese mentir con mas desfachatez? Sepa el periódico valenciano que á pesar de las calumnias de sus amigos de esta, la Internacional progresa y se desarrolla muchísimo; y por ahora, gracias á Jesús, no hemos tenido que echar á nadie de nuestro templo.

En el segundo artículo empieza el desarrollo de sus teorías sobre la propiedad.

Estaremos al tanto de lo que diga para refutarlo; sin embargo de que hasta ahora no ha contestado á las réplicas que le hemos hecho.

Este es el proceder de todos los que no defienden la verdad y la justicia.

Las partidas carlistas van mezclándose, de un modo escandaloso, en los asuntos de las sociedades obreras.

Uno de los hechos mas indignos cometidos por estos, es el que ha tenido lugar en la fábrica del término de la Atmetlla, de los señores Serra.

Con grande indignación y sorpresa, los obreros recibieron una *real orden* de un fulano que se titula intendente de Cataluña, dirigida al presidente de aquella sección—que es de las tres clases de vapor,—diciéndole que en lo sucesivo debe entregar á él la contribución que exige á los trabajadores.

Se refiere á las cuotas que satisfacen, para su socorro mútuo, y para la solidaridad obrera; pues esa sociedad forma parte de la Unión manufacturera.

La cosa ha pasado de una simple amenaza; pues se ha llegado al terreno de los hechos.

No se han contentado los carlistas, escribiendo el espresado oficio. Han llevado á la práctica sus propósitos, de una manera ínfima; y en medio de amenazas.

Sin embargo de lo que sufren aquellos hermanos, se muestran animados del mejor espíritu.

La revista semanal titulada «El Fomento de la Produccion Nacional,» ha publicado un artículo titulado: «La riqueza en Inglaterra;» del cual tomamos sus últimos párrafos que dicen así:

«Lo que no admite duda es que mientras que los hombres poseedores de 250,000 libras esterlinas mueren á razon de 16 al año, y que cada año ve surgir algun nuevo millonario, el número de los verdaderamente *holgados* en la Gran Bretaña no puede, de ninguna manera, pasar de 70,000, y tal vez no es mucho mas de la mitad de esta cifra.

Todo esto entraña un mal, un gran mal, que ha dado vida á la Internacional, á quien la prensa hace conocer la diferencia de condiciones, no para estimular al pobre á que trabaje y por el trabajo se moralice y se enriquezca, sino para desesperarlo diciéndole que los dones están repartidos sin equidad y que, como no se le hace justicia, tiene que tomársela por su mano. La revolucion *idea* no se detiene, se filtra por todos los poros de la sociedad: cuando llegue el momento estallará. Para curar este cáncer no hay mas que una panacea; desandar lo andado: en vez de matar las creencias, en vez de extinguir del corazon del hombre todo amor, hay que devolverle la vida de la fé, revivir la esperanza.»

La vida de la fé ha terminado y ha de venir la vida del trabajo.

La esperanza del obrero es la emancipacion social.

La revolucion, es cierto, no se detiene, y estallará cuando llegue el momento.

El trabajo tal como está organizado, no lo está conforme á la moral.

El obrero no es posible que se enriquezca, porque no gana lo suficiente para vivir.

Los dones están, efectivamente, repartidos sin equidad; y esto hace inevitable la revolucion.

Y tambien demuestra que ha de llegar, y llegar pronto, es que en un país como Inglaterra que tiene mas de treinta millones de habitantes, no llegan de mucho á setenta mil los que viven verdaderamente *holgados* ó con toda comodidad.

Los pobres están en inmensa mayoría, no solo en Inglaterra, sino en todos los países.

Y los pobres son los que trabajan, los que sufren, los que padecen.

Cuando desaparezca la ricocracia y el pauperismo, entonces y solo entonces, existirá la moral en la tierra.

## UNION DE CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS.

### CONSEJO.

Estracto de la sesion celebrada el 7 de Julio de 1873.

Abierta la sesion se eligió mesa, y en la lista de delegados faltaron, albañiles, uno de cerrajeros, y picapedreros.

La correspondencia leida es la siguiente:

Circular número 23 de la Comision Federal á todos los Consejos y Comisiones de las Uniones, canteros de Valencia manifestando las cotizaciones recibidas en la semana 28 Junio, y otra de los albañiles de Granollers con varios encargos.

Tambien se han recibido las estadísticas de los alfareros de San Martin, de mayo y junio; idem alfareros de Sabadell de mayo y junio, con las cotizaciones para los canteros de Valencia; idem de mayo y junio de los albañiles de Barcelona; alfareros de Mataró, de mayo; y albañiles de Granollers de idem.

Así mismo se ha recibido el dividendo para gastos del Consejo del tercer trimestre, de los albañiles de Barcelona, alfareros de Sabadell; alfareros de San Martin.

Sobre la circular número 23 de la Comision Federal, el Consejo aprueba se hayan remitido á todas las secciones como espresa el secretario, pero manifiesta contestará á la Comision federal.

Se acordó hacer una circular para tratar del tercer Congreso de la Union que se ha de celebrar en setiembre del corriente año.

Así mismo se recuerda á las secciones no dejen de mandar las estadísticas atrasadas, y sucesivamente mensuales, á fin de poder el Consejo hacer la memoria de la Union para el día del Congreso.

Se levantó la sesion, á las 9 de la noche.

Presidente, MUNIESA, tapizador.—Secretario, BOCHONS.

## MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL

### ESPAÑA.

PUERTO DE SANTA MARIA. Esta Federacion ha ratificado el acuerdo del Congreso de Córdoba respecto al Congreso general.

VELÉZ-MÁLAGA. El compañero Luis Benot, médico, declara estar conforme con los principios y estatutos de la Internacional y pide ser miembro de la Federacion española. Acordóse admitirlo como adherido individual.

MÁLAGA. Esta Federacion local trata de publicar un periódico semanal.

CARMONA. Un compañero manifiesta que uno de los alcaldes prendió á una comision de obreros que habian salido al campo para avistarse con otros obreros; y cuando se llevaba á cabo este atentado otro alcalde al frente de un grupo de polizontes armados, entró en el local de la Asociacion y destrozaron todos los muebles. Algunos obreros en vista de tantas infamias sostuvieron cuatro horas de fuego con los violadores de los sacratísimos derechos de asociacion y de reunion.

Ni los bárbaros del Norte eran tan salvajes como esos delegados de la autoridad republicana federal.

LEBRIJA. Esta Federacion se desarrolla muchísimo apesar de la miserable propaganda de los republicanos burgueses.

ANNA. Esta Federacion ha PROTESTADO contra la miserable burguesía de Sanlúcar.

BURJASOT. La infame burguesía continúa, como en todas partes, su obra de difamacion y de calumnia.

MAHON. Esta Federacion se desarrolla.—Los obreros manufactureros se han declarado en huelga en vista de la infame explotación de que eran víctimas. Por unanimidad se han adherido á la Internacional.

Las secciones é individuos pueden remitir los recursos á título de préstamo ó como donativo á la siguiente direccion: Luis CODA, calle del Progreso, núm. 157.—Mahon.

ENGUEBA. La Seccion de panaderos enviará un delegado al primer Congreso general de los panaderos.

VALLADOLID. La Asamblea de la seccion de los curtidores aprobó el siguiente acuerdo:

«Considerando el resultado negativo de la propaganda para generalizar la huelga, queda terminada esta con el presente mes de Junio.

«Que este acuerdo de la seccion se comuniqué á la Comision federal y Consejo de la Union.»

MANZANARES. Esta Federacion propone que el Congreso general se celebre en la ciudad de Berna, (Suiza).

Tambien ha resuelto pagar dos cuartos por semana y por federado para el fondo de propaganda.

Dice que es muy necesaria una comision para desarrollar las ideas de la Internacional entre los obreros.

JEREZ DE LA FRONTERA. El Consejo local manifiesta que una comision de Bornos pidió á esta Federacion una comision de propaganda para organizar á los trabajadores de dicha localidad. Así fué acordado por los internacionales de Jerez.

Tambien remite la declaracion del compañero Manuel Muñoz García en la cual manifiesta estar completamente desengañado de todas las farsas políticas y se adhiere á la Asociacion Internacional de los Trabajadores. Dicho compañero ha hecho esta declaracion por haber desempeñado cargos políticos en el partido republicano.

THARSI. Muchísimos de los huelguistas de esta localidad residentes en Sevilla, han PROTESTADO enérgicamente contra los ataques inferidos á los derechos de asociacion y de reunion por los delegados de la autoridad en diferentes localidades.

Tambien manifiestan su profundo agradecimiento á las secciones italianas que dieron pruebas de que saben practicar la solidaridad.

CARMONA. Una comision de Sevilla se trasladó á esta localidad para enterarse de los sucesos provocados por el ayuntamiento. El juicio de dicha comision es muy poco favorable para dicho ayuntamiento, compuesto de violadores de los derechos del hombre.

PUERTO-REAL. Esta Federacion manifiesta el movimiento que se efectúa en esta localidad; las ventajas obtenidas por los obreros del ferro-carril; y su satisfaccion al tener noticia del movimiento obrero internacional.

SAN LÚCAR DE BARRAMEDA. La seccion de agricultores manifiesta que es sumamente necesario que las secciones cumplan con su deber si desean que la huelga triunfe.—Las secciones de agricultores ya saben que deben remitir á dicha Seccion un real por semana y por federado.

ALCOY. Esta Federacion en la Asamblea celebrada el 29 aprobó por unanimidad una enérgica protesta contra los atentados cometidos por las autoridades republicanas.

La seccion de papeleros ha obtenido un completo triunfo en la huelga que habia declarado en la fábrica de Rafael Llader. Este burgés se ha obligado á satisfacer mas de 1400 reales como gastos de la huelga; admitir á todos los huelguistas y despedir á los que le indique la seccion, que serán todos los no internacionales.

La Federacion alcoyana ha resuelto que los diez céntimos de franco anuales y por federado no se remitan al Consejo general y que se destinen al fondo de propaganda de la Federacion regional española.

### HOLANDA.

A la Comision federal española, han dirigido los internacionales de Holanda, esta carta.

Compañeros: Hemos recibido la vuestra fecha 9 de Mayo, mas no habiendo en nuestra Seccion ningun compañero que sepa el español, nos ha sido necesario leer y releer vuestra carta y por esto hemos tardado en responderos.

Si no hemos comprendido mal, deseais entrar en relaciones para saber el número y la fuerza de las Sociedades de resistencia que existen en Holanda.

Pues bien, yo no conozco aquí como verdaderas Sociedades de resistencia mas que las de tipógrafos, cigarreros y trabajadores en tabaco y los sastres. Estos últimos no tienen todavía caja de resistencia; puesto que se socorren los unos á los otros en caso de necesidad por el aumento de la cuota ordinaria. La Union de los tipógrafos no es por el presente mas que nacional; la Sociedad de resistencia de los sastres de Amsterdam, que es todavía sola en Holanda, y las de trabajadores en tabaco están unidas con las de Londres y Bélgica. En este momento, estos últimos, están en huelga. Mil cigarreros, de los cuales hay 500 en Amsterdam, han cesado de trabajar hace 7 semanas á causa de que los patronos querian obligarles á que se separasen de la Union. Por lo tanto, no será muy difícil organizar en Holanda las Uniones internacionales de oficios, cuando es probable que despues de la lucha que se está sosteniendo, los obreros empezarán á comprender que para ser fuertes es preciso no permanecer aislados. Yo espero que el próximo Congreso general que tendrá lugar en Suiza, principiará á poner algunas reglas en la organizacion de las Uniones internacionales de oficios.

En adelante, compañeros, escribidnos en lengua francesa, porque creemos que entre vosotros encontrareis fácilmente alguno que sepa el francés; atendiendo que entre nosotros no hay ninguno que sepa el español.

A nombre del Consejo federal holandés,—H. GRUBARD, secretario corresponsal.—Direccion: *Eerste Lediensstraat*, 472.—Amsterdam.

### INGLATERRA.

En Inglaterra, se cuentan mas de veinte huelgas en diferentes puntos.

Sin embargo, estas diferentes huelgas y las que han de venir luego, tienen menos importancia que las que agitaron este país el principio de este año.

—Todos los valles hulleros de los comités del Norte están en plena actividad, en algunas partes el *stock* del carbon empieza á crecer. En la Gales del Sud, los hulleros y los metalurgistas han obtenido un aumento de salario igual á 10 por 100.

—El bill presentado al parlamento por M. Plimsoll, relativo á una informacion sobre la marina mercante, no es del gusto de los marineros de Glasgow. Estos se han reunido en meeting y han adoptado por unanimidad una resolucion de nombrar una comision competente que hará una informacion sobre la situacion de la marina mercante, pero que rehusará á toda legislacion de la naturaleza de la propuesta por M. Plimsoll.

—Los metalurgistas y los hulleros de South Wales. Un vivo descontento reina entre los obreros de los talleres de Monmouthshire y de South Wales, á los que se ha tratado con mucho rigor desde la última huelga. Los obreros se quejan de no haber recibido aun el aumento de salario prometido, que debia dárselos despues de algunos dias de volver al trabajo, como se habia convenido. Se han celebrado varios meetings y los obreros han enviado sus quejas al Consejo ejecutivo de la *Nuvers' Association* que ha autorizado á los hulleros empleados en las compañías de *Lowlais and Tymouth* para que advirtiesen á los directores de las explotaciones que si no aumentaban un diez por ciento el salario, se daría el correspondiente aviso para declararse nuevamente en huelga.

—La Union de trabajadores agrícolas ha entrado en relaciones con las organizaciones obreras de Irlanda á fin de prevenir la afluencia de obreros irlandeses en Inglaterra durante el periodo de la recoleccion de los cereales y del heno. Las negociaciones han terminado; se ha venido á un acuerdo. Se ha decidido en una reunion reciente del Consejo ejecutivo de la Union de trabajadores agrícolas, formar secciones en Irlanda. Un agente especial se ha delegado á este efecto.

### AVISO á los Lampistas y Latoneros.

Compañeros: La seccion de Lampistas, desde hoy, tiene el local de la direccion en el nuevo Ateneo (San Felipe Neri). Os invitamos al mismo tiempo á la reunion mensual, que tendrá lugar el próximo domingo 13 del corriente, en el mismo local. La sala en que celebraremos la reunion, se determinará en el aviso que estará de manifiesto á la puerta del Ateneo.

Barcelona 10 de julio de 1873.—El Comité.

Por todo lo no firmado, PEDRO GASULL.

Imprenta de Salvador Manero. Ronda del Norte, núm. 128.